Codigo de verificación
3388415826

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	71.578.454
Fecha de Expedición:	22 DE DICIEMBRE DE 1977
Lugar de Expedición:	MEDELLIN - ANTIOQUIA
A nombre de:	JUAN MANUEL FRANCO YEPES
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 17 de Marzo de 2023

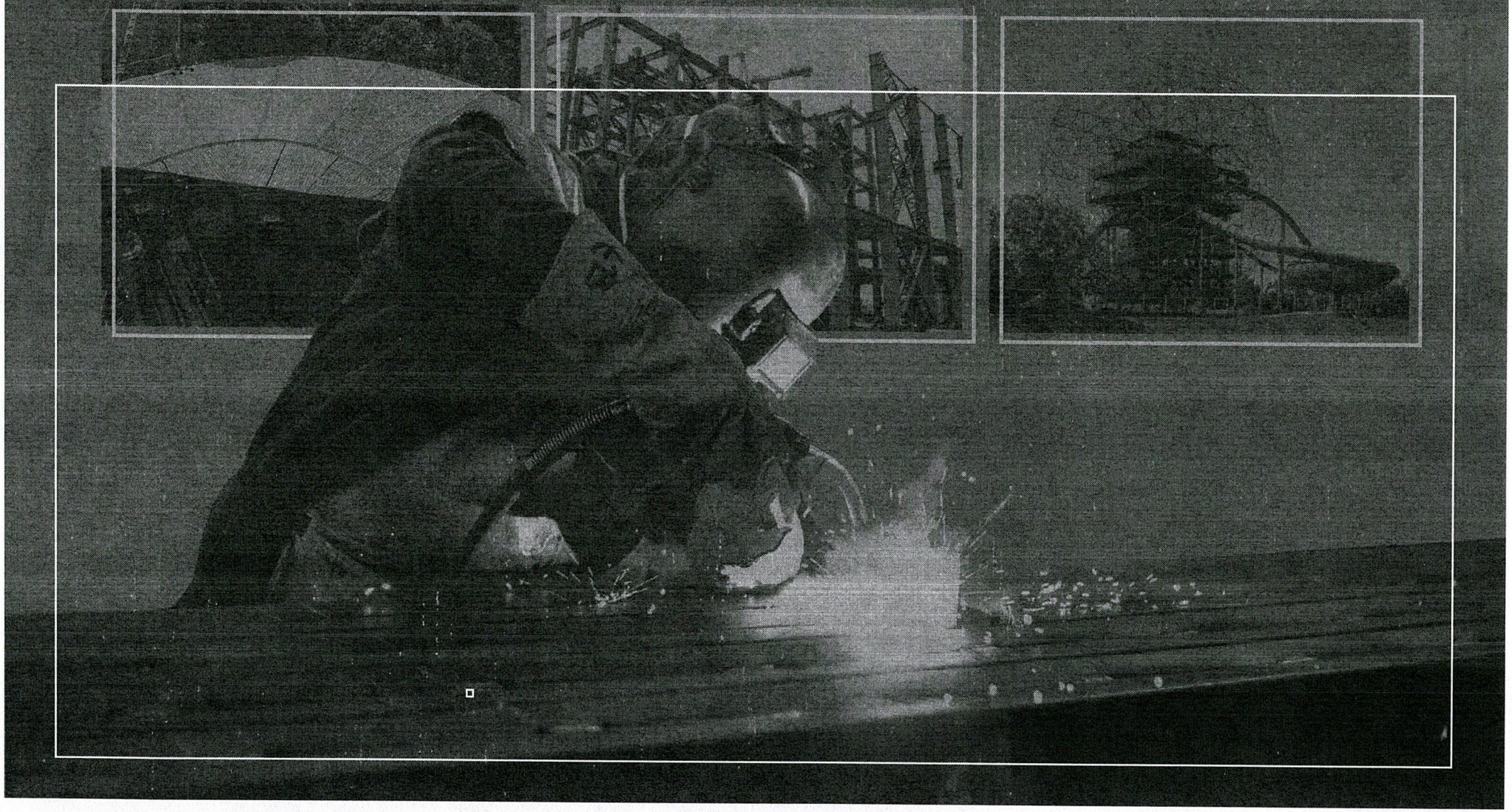
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 15 de febrero de 2023

RAFAEL ROZO BONILLA
Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

CONCREACERO S.A.S

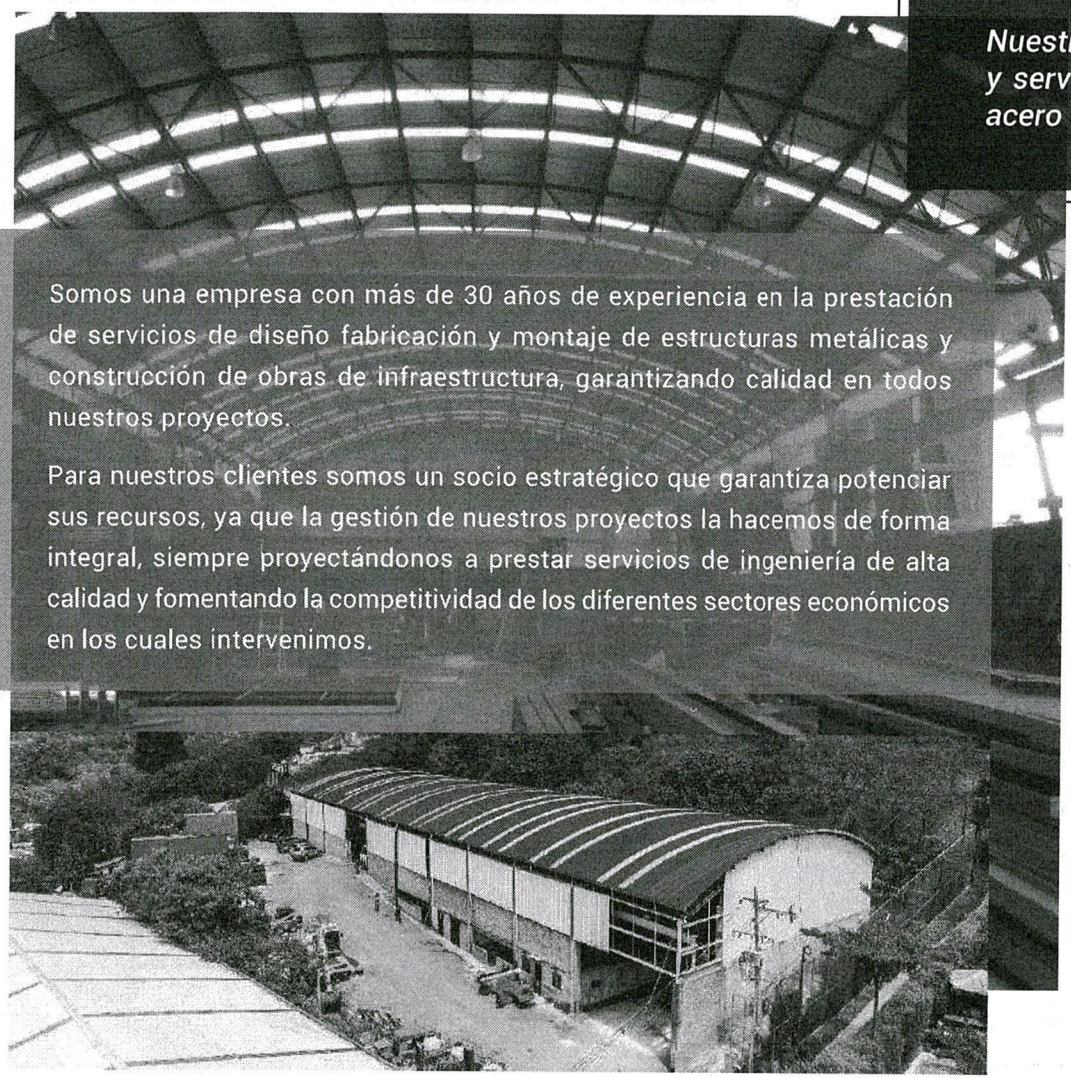
Estructuras en Acero - Obras de Infraestructura



CONCREACERO S.A.S

Estructuras en Acero - Obras de Infraestructura

Nuestra experiencia, profesionalismo, capacidad de producción y servicio personalizado, nos permiten ofrecer soluciones con acero que generan confianza.



Somos una empresa con más de 30 años de experiencia en la prestación de servicios de diseño fabricación y montaje de estructuras metálicas y construcción de obras de infraestructura, garantizando calidad en todos nuestros proyectos.

Para nuestros clientes somos un socio estratégico que garantiza potenciar sus recursos, ya que la gestión de nuestros proyectos la hacemos de forma integral, siempre proyectándonos a prestar servicios de ingeniería de alta calidad y fomentando la competitividad de los diferentes sectores económicos en los cuales intervenimos.

Planta de Producción - Copacabana Ant.

Nos hemos caracterizado por ser una empresa responsable, con actitud de servicio y con total compromiso en la calidad de nuestros productos y el bienestar de nuestros empleados.

Nuestro Propósito

Superar las expectativas de nuestros clientes ofreciendo soluciones constructivas eficaces, confiables e innovadoras.

Nuestra Misión

Ser especialistas en diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas y construcción de obras de infraestructura a nivel regional, dirigidas al sector público y privado, ofreciendo soluciones efectivas que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

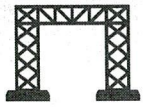
Valores corporativos

Concre-Acero reconoce que fomentar los valores corporativos hace parte del ADN y la personalidad de la empresa.

Los valores corporativos de ConcreAcero se evidencian en la cultura organizacional, la cual propende por la competitividad y el respaldo de nuestros servicios.



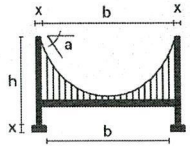
Nuestros servicios



Estructuras Metálicas



Obras de Infractructura

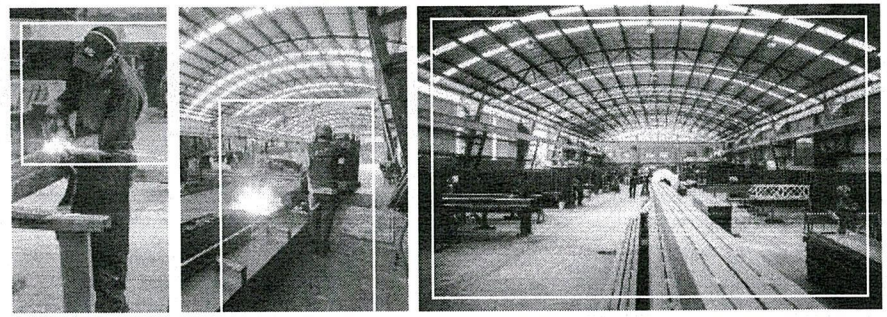


Diseño Estructural

Concre-Acero presta servicios de diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas, con una gran trayectoria a nivel nacional, con amplio reconocimiento en el sector.

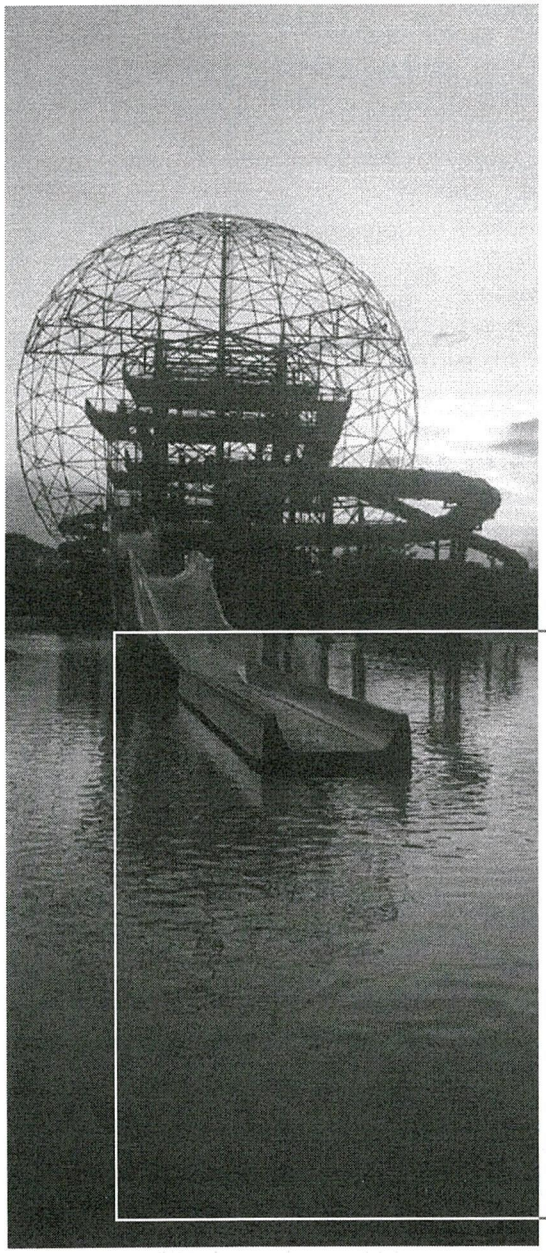
Así mismo, participamos en procesos de construcción de infraestructura pública, con gran experiencia en proyectos que propenden por el crecimiento del País.

Nuestras instalaciones



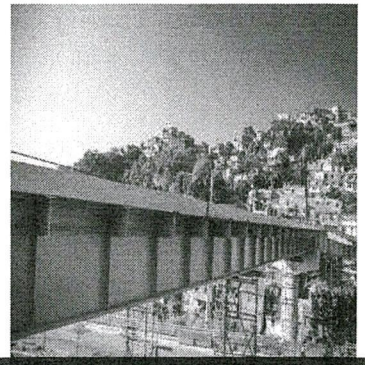
Nuestras instalaciones cuentan con aproximadamente 2.000 m² de superficie para el procesamiento de la materia prima empleada en nuestros proyectos.

Contamos con espacios amplios y distribuidos para la operación y movilización de productos, lo cual demuestra nuestra capacidad para responder a demandas actuales y futuras que impliquen crecimiento de la organización.



Pangea Hacienda Nápoles

Puente Peatonal Robledo Pesebre



Ventajas de la construcción con Acero:

Dureza, precisión, flexibilidad, estética, seguridad, y rapidez de montaje, son solo algunos de las grandes ventajas que posee el acero como material de construcción.
Además, por su ligereza, alta resistencia y elasticidad, al acero es el material perfecto para construir obras de diseño innovador y de gran libertad creativa, las cuales pueden disfrutar de grandes espacios sin columnas y con gran iluminación natural.

CONCRE-ACERO participó en la fabricación y montaje de la estructura para la Pangea en el Parque Temático Hacienda Nápoles, la estructura corresponde a una esfera metálica de 42m de diámetro y cuyo peso aproximado fue de 83 toneladas en acero estructural.

Experiencia

CONCRE-ACERO S.A.S. cuenta con una trayectoria importante en la construcción con Acero en Colombia, participando en un sinnúmero de proyectos durante sus mas de 30 años de historia.

Su participación en todo tipo de estructuras metálicas, tales como Construcción de Puentes Vehiculares y peatonales, Bodegas para uso industrial, Grandes Superficies, Centros Comerciales, Edificaciones de uso residencial, Edificaciones Institucionales, Infraestructura deportiva entre otros, así como la experiencia en obras de infraestructura pública como obras de mitigación, remoción de sedimentos, vías, edificaciones en concreto, placas polideportivas e infraestructura educativa, permiten la total confianza y tranquilidad de sus clientes al momento de poner en manos de la empresa sus proyectos, entendiendo que la versatilidad y la adaptabilidad de la empresa permiten atender sus requerimientos con calidad, responsabilidad y profesionalismo.

Además, el sistema de gestión empresarial con una metodología basa en procesos han permitido el crecimiento de la empresa, la estandarización de procedimientos, la mejora continua y la atención personalizada y profesional por parte de nuestros colaboradores.

Algunos de nuestros proyectos

Hemos construido proyectos de edificaciones que van desde el nivel de cimentación hasta nivel de cubierta, combinando la construcción de obras civiles y en concreto con el acero estructural:





En el 2015, prestamos nuestros servicios para la construcción de 4 bodegas dedicadas al almacenamiento de equipo para el proyecto hidroeléctrico Ituango, en el municipio de Tarazá, Antioquia. Las 4 bodegas ocuparon un área total de 8657m² y se requirieron 206 toneladas de acero estructural para su construcción.

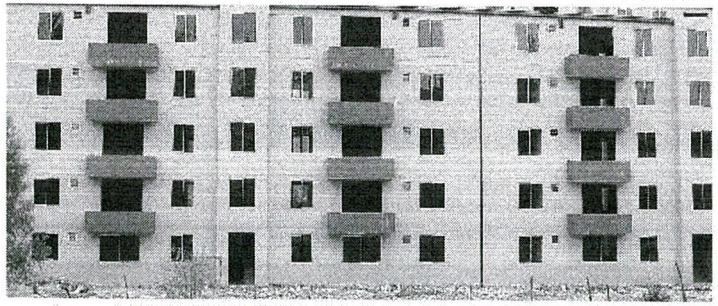
En el 2014, prestamos nuestros servicios para la construcción de 16 casas en San Andrés de Cuerquia, Antioquia; con el fin de ayudar a las familias afectadas por el proyecto Hidroituango. Este proyecto contó con la construcción de un área total de 1266m² que incluyeron, además, todas las redes de servicio público y obras de urbanismo.





En el 2012, prestamos nuestros servicios para la construcción del centro de Salud San Camilo ubicado en el municipio de Medellín, Antioquia. Este proyecto consistió en la construcción de un edificio de 2 niveles, logrando así cubrir un área total de 901,5m².

En el 2009, prestamos nuestros servicios para la construcción de la Terminal Fluvial Yuma, ubicada en municipio de Barrancabemeja, Santander. Se construyó un área total de 5305m², que consistió en la construcción del edificio principal, y obras complementarias.



En el 2009, prestamos nuestros servicios para la construcción de 150 apartamentos de la Urbanización Guillermo Gaviria Correa, ubicado en el municipio de Rionegro, Antioquia.

En el 2009, prestamos nuestros servicios para construcción de la sede programa "Rionegro Con Futuro" de la I.E.I.T.I.S.A. en el municipio de Rionegro, Antioquia. El proyecto consistió en la construcción de un edificio de 5 niveles, ocupando un área total de 5.814m². El proyecto incluyó: 17 aulas de clase, laboratorio, auditorio, 2 placas polideportivas cubiertas, restaurante escolar y oficinas.

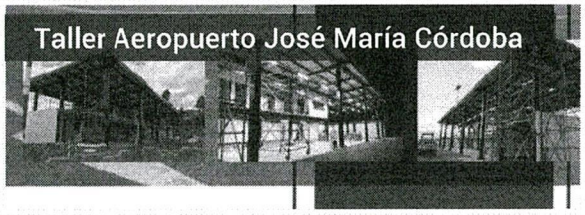
Estructuras metálicas - Cubiertas y cerramientos

Acopio de taxis Terminal del Norte



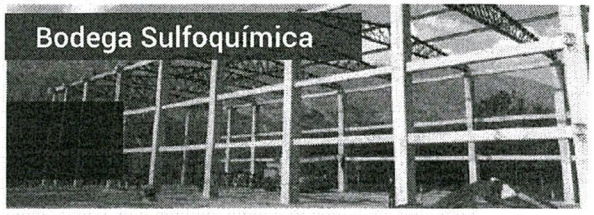
En el 2019, prestamos nuestros servicios para la construcción, suministro e instalación de una estructura metálica para el acopio de taxis de la Terminal del Norte, ubicada en el municipio de Medellín, Antioquia. Se construyó la estructura metálica para la cubierta con un peso aproximado de 85 toneladas y un área de 1400m².

Taller Aeropuerto José María Córdoba



En 2019, prestamos nuestros servicios para la construcción de la estructura metálica para cubierta y escaleras en el taller de mantenimiento ubicado en el aeropuerto José María Córdoba de Rionegro, Antioquia. Para su construcción se empleó un total de 53 toneladas de acero estructurar y se logró cubrir un área aproximada de 540m².

Bodega Sulfoquímica



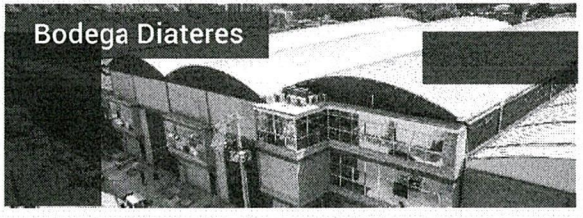
En el 2019, prestamos nuestros servicios para el diseño y construcción de una estructura metálica para la cubierta de la bodega 22 Sulfoquímica, del proyecto "Parque Industrial Corve", ubicado en el Municipio de Barbosa, Antioquia. Se construyó una cubierta metálica de 1500m², la cual necesitó un total de 31 toneladas de acero estructural.

Bloque 12 de la Universidad Nacional



En el 2018, prestamos nuestros servicios para la construcción de una estructura metálica y una cubierta para el tercer piso del bloque 12 de la Universidad Nacional, ubicado en Medellín, Antioquia. Para su construcción se empleó un total de 189 toneladas de acero estructural, que permitió cubrir un área total de 1250m².

Bodega Diateres

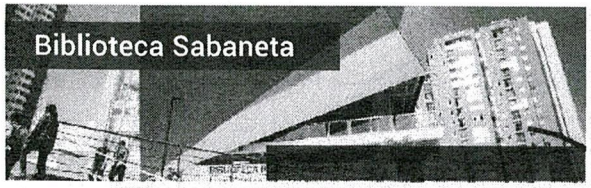


En el año 2018, Prestamos nuestros servicios en la elaboración y montaje de dos cubiertas de bodegas ubicadas en Ditaires, Itagüí, Antioquía. Para la elaboración de estas cubiertas, se necesitó de 187 toneladas de acero estructural, logrando así cerrar la parte superior de ambas bodegas, ofreciendo un espacio óptimo de trabajo en el interior.

Mall la 77



En el año 2017, Prestamos nuestros servicios para la construcción de una estructura metálica y una cubierta en teja para la zona de comidas e ingreso peatonal del Mall la 77 ubicado en el Municipio de La Estrella, Antioquia. La construcción de la cubierta y la estructura ocupó un área total de 1419m² y se necesitaron de un total de 60 toneladas de acero estructural para su desarrollo.



En el 2017, prestamos nuestros servicios para la construcción de una cubierta metálica y la fachada de la Biblioteca Pública Municipal de Sabaneta, Antioquia. Para todo el proyecto, se empleó un total de 83 toneladas de acero estructural, lo que permitió crear la estructura metálica de soporte de la cubierta y la fachada.

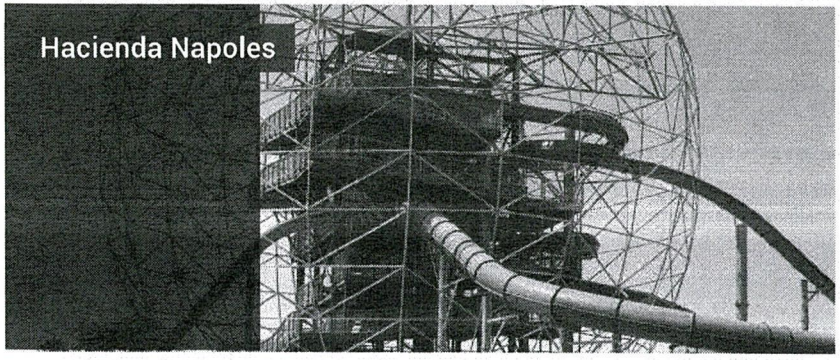


En el 2017, prestamos nuestros servicios en la construcción de una cubierta metálica para la Bodega Saferbo el Llano en el municipio de Caldas, Antioquia. Para su construcción se empleó un total de 95 toneladas de acero estructural y 1397m² de lámina colaborante para garantizar una cubierta resistente.



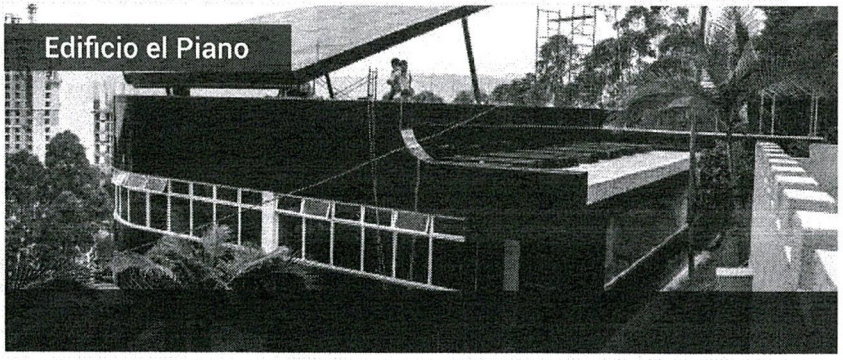
En 2010, prestamos nuestros servicios para la construcción de una Cubierta en la Fábrica de Licores de Antioquia, ubicada en el municipio de Itagüí, Antioquia. En total, se utilizó 222 toneladas de acero estructural para la construcción de la cubierta metálica, logrando así cubrir un área total de 1300m².

Diseños innovadores que demuestran la versatilidad del acero



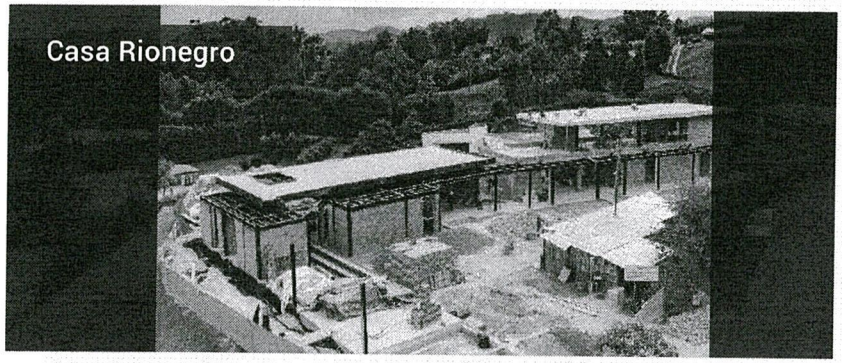
En el 2019, Prestamos nuestros servicios para la construcción, suministro e instalación de una estructura metálica para la esfera y rampas de la Pangea en el Parque Hacienda Nápoles, ubicado en el municipio de Puerto triunfo, Antioquia. Para la construcción de esta esfera de 42m de diámetro y una altura de 48m, se empleó un total de 83 toneladas de acero estructura.

Escanea el código QR con tu smartphone.
https://www.youtube.com/watch?v=eYaPQkqXDiM

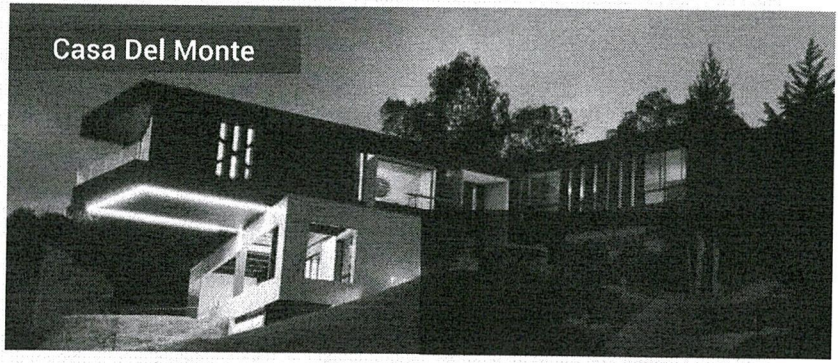


En el 2015, Prestamos nuestros servicios para la construcción de la estructura metálica del edificio "El Piano", ubicado en la vía de las palmas en Medellín, Antioquia. Para realizar este diseño tan audaz, solo se necesitó un total de 7 toneladas de acero estructural para la estructura metálica, dando vida a la idea que plasmó en papel el arquitecto.

Viviendas en acero:



En el 2019, Prestamos nuestros servicios para la construcción de una estructura metálica para una vivienda ubicada en el municipio de Rionegro, Antioquia. Para su elaboración se requirió de 29 toneladas de acero estructural para lograr cubrir y reforzar la totalidad de la superficie.



En el 2019, Prestamos nuestros servicios para la construcción de una estructura metálica para una vivienda ubicada en el alto de las Palmas, en el municipio de Medellín, Antioquia. Para su elaboración se requirió de 29 toneladas de acero estructural con el fin de crear una estructura metálica con grandes voladizos.

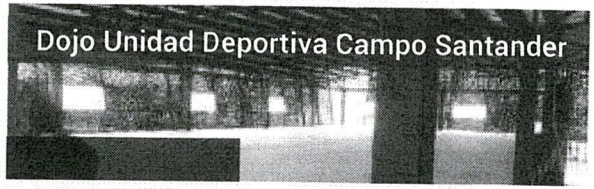
Parques, polideportivos y urbanismo



En 2020, prestamos nuestros servicios para la construcción, mejoramiento y mantenimiento del grupo 1 de parques vos del municipio de Medellín, Antioquia. Se adecuaron en total 8 parques en diferentes sitios de la ciudad, para un área total de urbanismo de 5480m². El proyecto incluyó: instalación de juegos para parques infantiles, apoyados sobre pisos de caucho y gimnasios al aire libre.



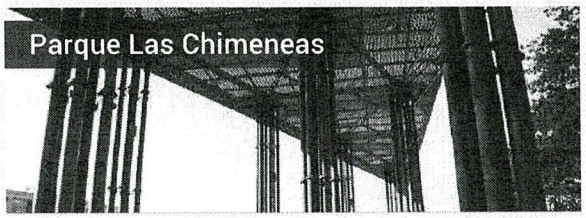
En el 2020, prestamos nuestros servicios para elaborar cerramientos y pasamos en estructura metálica para la Ciudadela Universitaria Occidente, ubicada entre La América y San Javier, en el municipio de Medellín, Antioquia. Se realizaron un aproximado de 1000 metros de cerramiento y pasamanos, siendo el acero estructural el principal material para su construcción.



En el 2019, prestamos nuestros servicios para la construcción de una cubierta en estructura metálica para el dojo, escaleras de emergencia y vigas ascensor para el proyecto de la Unidad Deportiva Campo Santander en el municipio de Rionegro, Antioquia. Se empleó un total de 86 toneladas de acero estructural para la construcción de 678m² de estructura metálica.



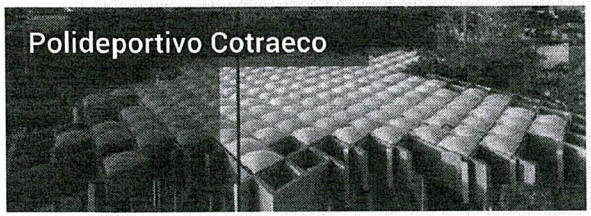
En el 2018, prestamos nuestros servicios para la construcción de una estructura en concreto para la portería sobre la carrera 65 del campus el volador de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Antioquia. Se realizó la construcción de vigas y columnas en concreto.



En el 2016, Prestamos sus servicios para la construcción de una estructura metálica de cubierta para el parque "Las Chimeneas", ubicado en el municipio de Itagüí, Antioquia. Para la construcción de la estructura metálica se empleó un total de 287 toneladas de acero estructural, permitiendo así cubrir un área total de 2703m².



En el 2016, prestamos nuestros servicios para la construcción de una cubierta metálica en el Parque El Artista en el municipio de Itagüí, Antioquia. Para la construcción de la estructura metálica y cubierta, se empleó un total de 270 toneladas de acero estructural, logrando cubrir un área total de 1418m².



En el 2015, Prestamos nuestros servicios en la construcción de una cubierta y la adecuación urbanística del Polideportivo Cotraeco en el municipio de Barrancabermeja, Santander. Para este trabajo, se empleó un total de 106 toneladas de acero estructural, el cual se empelo para realizar la cubierta de 4744m².

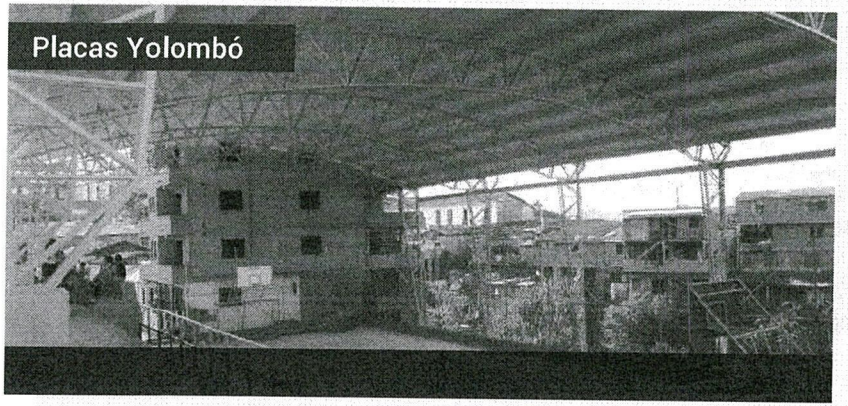


En el 2015, prestamos nuestros servicios en el mejoramiento y adecuación de la unidad deportiva del barrio Villanueva, en el municipio de Copacabana, Antioquia. Para este proyecto se realizó la construcción de una cancha de grama sintética y el encerramiento, que cubrió un área total de 2527m².

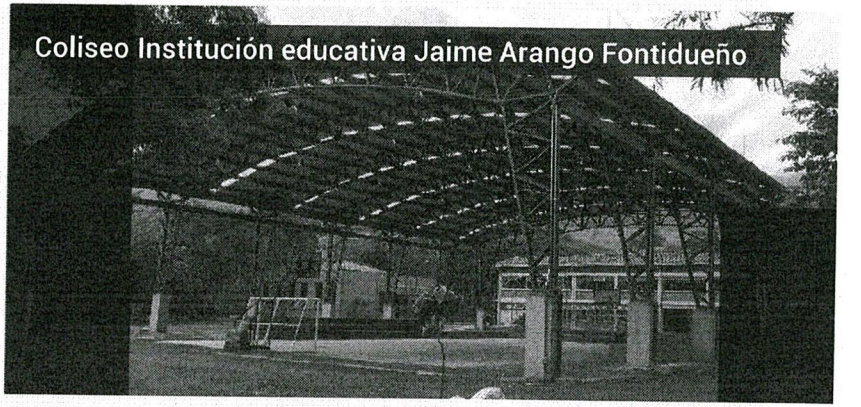


En el 2014, prestamos nuestros servicios para la segunda etapa de construcción del parque barrial 12 de octubre en el municipio de Medellín, Antioquia. El proyecto del parque consistió de: una plazoleta principal de 283m², 588m² de andenes en acero estructural, juegos infantiles y gimnasio al aire libre.

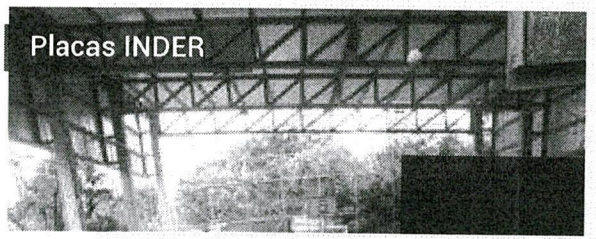
Parques, polideportivos y urbanismo



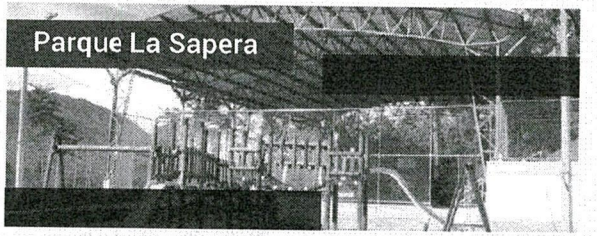
En el 2014, prestamos nuestros servicios en la construcción de cubierta de la placa polideportiva del corregimiento de Floresta, en el Municipio de Yolombó, Antioquia. Se construyó una cubierta en acero estructural que logró cubrir un área total de 629m².



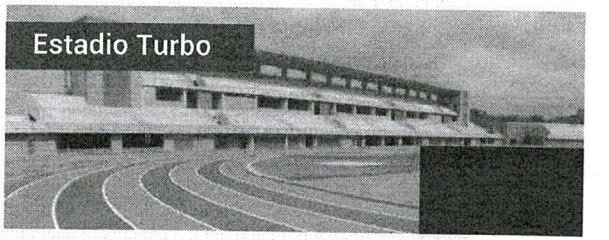
En el 2014, prestamos nuestros servicios en la primera etapa de construcción del coliseo de la Institución Educativa Jaime Arango Fontidueño, en el municipio de Bello, Antioquia. Para este proyecto, se construyó una cubierta metálica y su estructura con 48 toneladas de acero, logrando así, cubrir un área de 1064m².



En el 2012, prestamos nuestros servicios para la construcción de cubierta metálica y obras complementarias en las placas de manila de la unidad deportiva de Belén "Andrés Escobar Saldarriaga" y placa polideportiva de brisas del norte, en el municipio de Medellín, Antioquia. Se construyeron cubiertas metálicas en tres escenarios deportivos cubriendo un área total de 3685m²; para lograr esto, se empleó un total de 64 toneladas de acero estructural.



En el 2012, prestamos nuestros servicios para las adecuaciones del Parque Ecológico y recreativo "La Sapera" en el municipio de Girardota, Antioquia. Este proyecto consistió en la de cubiertas metálicas para 2 escenarios deportivos cubriendo un área total de 1564m²; para lograr esto, se empleó un total de 26 toneladas de acero estructural.

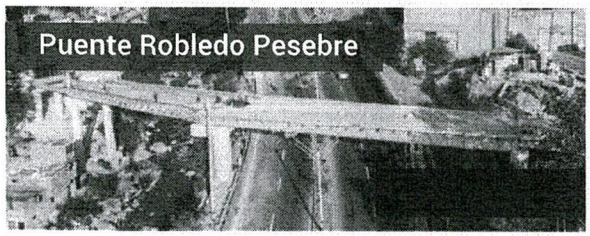


En el 2012, prestamos nuestros servicios para la construcción y realización de obras complementarias para el estadio de Fútbol y Atletismo del municipio de Turbo, Antioquia. Se realizó una estructura metálica para cubierta de 1240m² y obras de urbanismo que ocuparon un área total de 4540,69m².

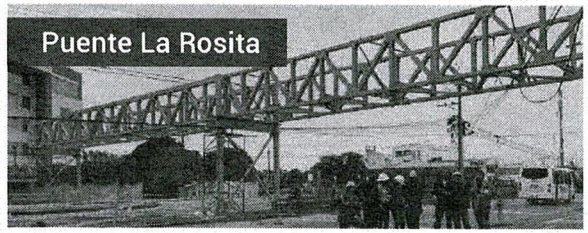
Puentes



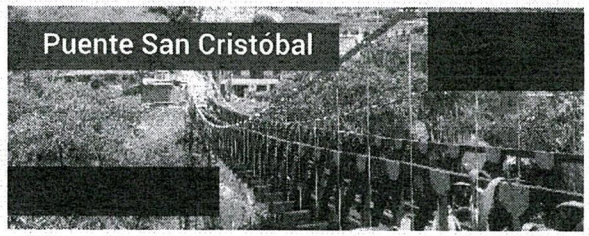
En 2021, prestamos nuestros servicios para la construcción de un total de 38 puente de la siguiente forma: 26 entre 10m y 12m, 10 entre 16m y 18m, 1 de 23.30m, 1 de 27.20m y 1 de 41m de longitud. El peso total de los puentes son 105 toneladas de Acero Estructural.



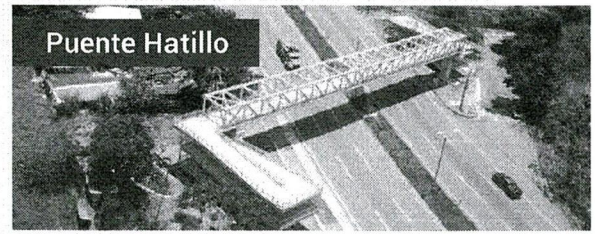
En el 2019, Prestamos nuestros servicios para la construcción del puente peatonal ubicado en Robledo Pesebre, en el municipio de Medellín, Antioquia. Esta construcción se realizó con una estructura metálica de 113m de longitud; para esto, se emplearon 140 toneladas de acero estructural.



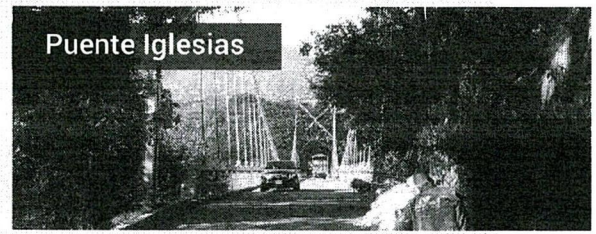
En 2021, prestamos nuestros servicios para la construcción de un puente peatonal para la Universidad Cooperativa de Colombia, en el municipio de Villavicencio, Meta. La Longitud total del puente fue de 50m con 110m de rampas de acceso al puente. El peso total de la estructura es de 74 toneladas.



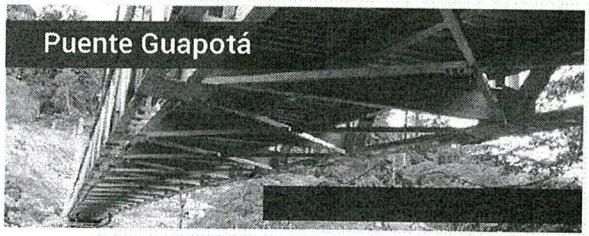
En el 2016, prestamos nuestros servicios para la reparación del puente peatonal en madera en el municipio de San Cristóbal, Bolívar. Para este proyecto se desmontó el puente existente y se realizó el montaje del nuevo puente con una longitud de 70m.



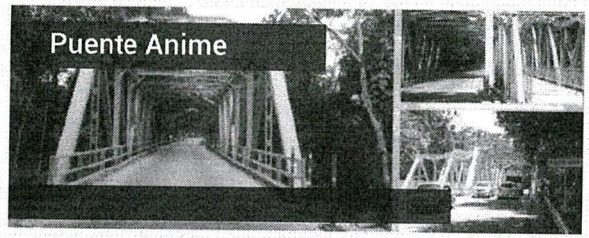
En 2020, prestamos nuestros para la construcción de un puente peatonal sobre la Via Autopista Norte en el sector Hatillo frente a la Universidad de Antioquia, en el municipio de Barbosa, Antioquia. El Puente cuenta con una longitud total de 54 metros más rampas de acceso. Se instalaron en total 112 toneladas de acero estructural.



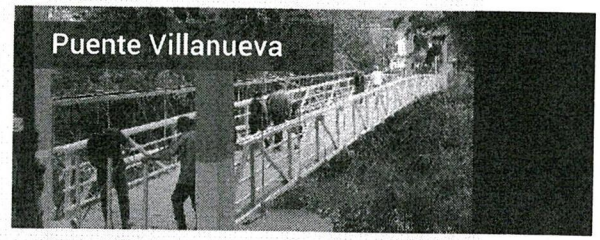
En el 2015, Prestamos nuestros servicios para la construcción, mantenimiento y rehabilitación del puente Iglesias, ubicado sobre el rio Cauca. Para este proyecto, se requirió de un total de 44 toneladas de acero estructural y 6100m² de Sand Blasting.



En el 2015, Prestamos nuestros servicios para la construcción del puente Guapotá, ubicado en el municipio de Guapotá, Santander. Este puente vehicular colgante, se realizó sobre el rio Suarez, en la vía secundaria Chima-Guapotá; para su construcción se requirió de un total de 83 toneladas de acero estructural logrando así un puente con una longitud de 100 metros.



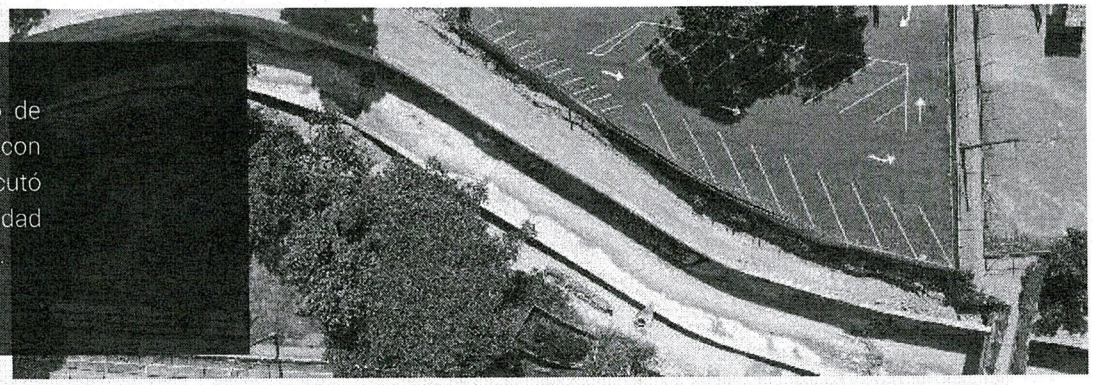
En el 2015, Presto sus servicios para realizar un proceso de rehabilitación y conservación del puente Anime en ubicado en la carretera San Roque-La Paz en el departamento del Cesar. Se requirió un total de 65 toneladas de Acero estructural y 1300m² de Sand Blasting para realizar este proyecto.



En el 2014, prestamos nuestros servicios para el mantenimiento del puente colgante peatonal, sobre el rio Medellín, ubicado en el municipio de Copacabana, Antioquia. En total, se construyeron y se realizó el mantenimiento respectivo a los 80m de longitud del puente.

Obras Hidráulicas

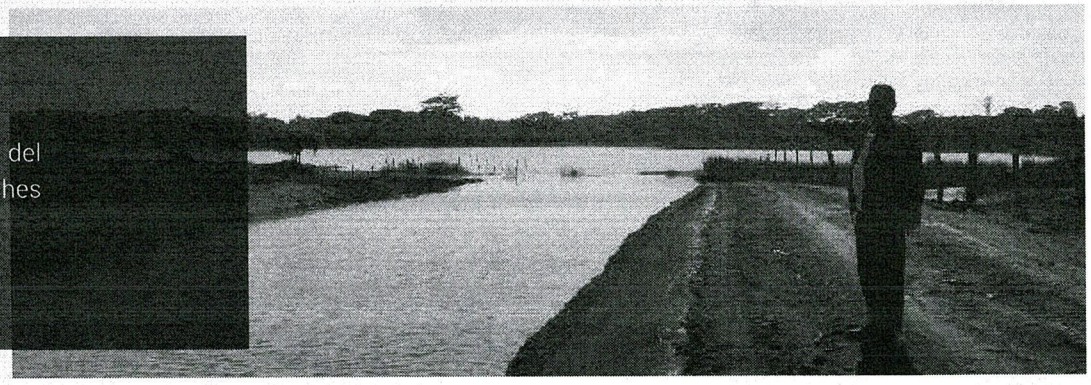
En el 2020, Prestamos nuestros servicios para el desarrollo de obras en la Quebrada "La Picacha" en el Municipio de Medellín. con el fin de recuperar, adecuar y ampliar su cauce. La obra se ejecutó por etapas, realizando un trabajo de socialización con la comunidad que garantizó su satisfacción y apoyo durante todo el proyecto.



En el año 2017, prestamos nuestros servicios en la obra de mitigación de la Quebrada "La García" ubicada en la ciudad de Bello, Antioquia. Con esta obra se buscó recuperar la sección hidráulica, y proteger a las casas del alrededor de posibles deslizamientos.



En el 2009, prestamos nuestros servicios para construcción del canal entre la Ciénega el Mechón con la ciénaga de los ponches del campo Cicuco, En el departamento del Bolívar.



CONCREACERO

Contacto

www.concreacero.com.co
(+57) 312 2883068
(+57) (4) 444 4335
Km 17 Autopista Norte
Vda Ancon - Copacabana

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/11/2022 - 3:02:07 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023511599 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cVjVzldkjcjkkkro

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 576 61 69 Y 576 61 33 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CONCRE-ACERO S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	800046874-0
Domicilio principal:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-297160-12
Fecha de matrícula:	18 de Abril de 2002
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	24 de Marzo de 2022
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AUT NORTE VDA ANCON KM 17 COPACABANA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	contador@concreacero.com.co administracion@concreacero.com.co
Teléfono comercial 1:	4444335
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial: AUT NORTE VDA ANCON KM 17 COPACABANA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	administracion@concreacero.com.co contador@concreacero.com.co
Teléfono para notificación 1:	4444335
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONCRE-ACERO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.3992, otorgada en la Notaría 18a. de Medellín, del 16 de septiembre de 1988, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Medellín el 12 de octubre de 1988, y posteriormente en esta misma Entidad el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

CONCRE-ACERO LTDA.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social elaborar directamente o por interpuesto persona las siguientes actividades: diseño, fabricación, suministro y montaje de estructuras metálicas y de madera, diseño y construcción de carreteras, pavimentos, puentes, caminos, edificios, bodegas, estructuras especiales de concreto, restauración de edificios, remodelaciones, conservación y manteamiento, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento, redes eléctricas, redes de gas, dirección de obras civiles, interventoría, asesaría consultaría, topo grafía, diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, redes de gas. Obras de muelles flotantes, construcciones navales, obras

de estructuras metálicas para muelles, aseo y mantenimiento locativa, jardinería y mantenimiento forestal, instalaciones eléctricas internas, acometidos y alumbrado público, pintura en general, todas las actividades relacionadas con el ramo de la ingeniería, obras de ingeniería mecánica, obras de ingeniería ambiental, biodegradación y remediación de lodos aceitosos, descontaminación de terrenos, descontaminación ambiental y servicio de limpieza, servicio de tanques, vasijas y equipos para: tambores intercambiadores, torres, reactores, regeneradores, precipitadores, tratadores, etc. Aplicaciones y mantenimiento de limpiezas a presión con chorro y pinturas industriales (tipo sand-sandblasting, hidro-balasting, etc., paro tuberías, tanques, equipos, etc.), obras y mantenimiento de ductos para transporte de hidrocarburos (oleoductos, gasoductos, poliductos, etc.), líneas de interconexión a equipos de proceso, cabezales, etc. Montajes y mantenimientos electromecánicos, (bombas, compresores, tambores, turbinas, torres, intercambiadores, vasijas de proceso, etc.), obras y mantenimiento de estructuras metálicas (cerramiento; cerchas, puentes, plataformas, escaleras, bancos de tubería, soportes, bandejas porta cables, etc. Obras y mantenimientos ambientales (sólidos, líquidos y gases), obras y mantenimientos de producción de geotecnia (estabilización de taludes, estabilización de derechos cíe vías, gaviones, barreras vivas, empradizarían, control dé erosiones, etc.), obras de taponamiento y abandono de pozas en forma no convencional suministro de personal calificada y no calificado, suministro de equipos herramientas (automóviles, camionetas, volquetas, carrotanques, etc. Recolección de residuos sólidos, etc. Obras de protección catódica, obras de mantenimiento a reductores de velocidad, operar y mantener directamente o por intermedio de terceros, líneas para transporte y distribución de gas (gasoductos), operar y mantener directamente o por intermedio de terceros, líneas para transporte de hidrocarburos líquidos (oleoductos y poliductos), prestar los servicios de asesoría, auditorias, interventoría, consultoría, servicio de cafetería, operar y/o administrar directamente o por intermedio de terceros campos petroleros realizar directamente o por medio de terceros trabajos de varilleo, workover, toma de registros, diagramas y sanolog a pozos petroleros cimentaciones en general a pozos petroleros, reposición de tuberías y varillas apozas petroleros, suministro e instalaciones de tubería de diferentes diámetros de parafinada a pazos petroleros, obras de metalmecánica e instrumentación, mantenimiento industrial bombeo industrial, suministro de equipos para la industria petrolera suministro de equipos de reacondicionamiento de pazos petroleros, prestación de servicios técnicos, bombeo industrial, cementación, empaquetamiento,

fracturamiento, acidificación, perforación de pozos, operar y mantener directamente o por intermedio de terceros contratos de telecomunicaciones, operar y mantener directamente o por intermedio de terceros estaciones de compresión, plantas de tratamiento, estaciones de regulación, estaciones demedicion, centro de control, sistemas sacada, centros de despacho y en general operar y mantener cualquier Instalación necesaria o complementaria para el manejo y comercialización de gas, operar y mantener directamente o par intermedio de terceros estaciones de recolección, tratamiento, medición y bombeo centros de control, centro de despacho y en general operar y mantener cualquier instalación necesario a complementaria para el manejo y comercialización de hidrocarburos líquidos, diseñar, contribuir directamente o par intermedio de terceros sistemas de transporte y distribución de gas (gasoductos), diseñar y contribuir directamente o por intermedio de terceros sistemas de transporte de hidrocarburos líquidos (oleoductos y poliductos), diseñar, construir y realizar el montaje, directamente a por intermedio de terceros, de estaciones de compresiones, plantas de tratamiento, estaciones de regulación, estación de medición, estaciones de recolección y bombeo de centros de control, sistemas de socada, centros de despacho para las instalaciones necesarias o complementarias para el manejo y comercialización de hidrocarburos líquidos o gaseosos, diseñar y realizar el montaje directamente o por intermedio de terceros, de obras correspondientes a sistemas eléctricos, comercializar energía generada por el uso de hidrocarburos o redes eléctricas, fabricar, ensamblar, comprar, vender y/o comercio fizar elementos, equipas y materiales relacionados con el manejo y/o de transporte gases combustibles, extraer, transformar, tratar gases combustibles, asociarse aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la prestación de los mismos servicios o lo realización de actividades afines y no afines. A si mismo podrá asociarse consorciarse y participar en uniones temporales con otra personas paro desarrollar propias de su objeto. Comprar y administrar directamente o por medio de terceros toda clase excedentes y/o toda clase de remates en general Para el desarrolla de su objeto social la sociedad podrá sin reservar y ni limitación alguna realizar actos u operaciones y celebrar toda clase de contratos o negocios previstos en las disposiciones legales nacionales o internacionales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad tendientes al cumplimiento del objeto de la empresa o que resultaren convenientes al interés social, toles como: promover, crear fundar comprar fábricas, almacenes, agencias, depósitos o establecimientos, explotar marcas, nombres comerciales, patentes, todo clase de títulos valores y demás títulos o documentos civiles y comerciales, celebrar

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier clase de operación de créditos. Prestar servicios fluviales y marítimos tales como: drogado hidráulica, remoción mecánico de sedimentos, operación del sistema de navegación satelital, protección de orillas, transporte de maquinaria, personal y Batimetrías. Actividades de explotación y exploración de minas. La prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, transformación, transporte, aprovechamiento, mercadeo y comercialización de recursos naturales no renovables. Lo sociedad podrá adquirir o enajenar títulos mineros y la celebración de contratos y subcontratos o derechos vinculados a los mismos, previos los trámites establecidos en la legislación poro desarrollar actividades relacionados con depósitos, yacimientos, minas, minerales, materias primas orgánicos, hidrocarburos en estado sólido, liquido o gaseoso, ya sea por negociación de títulos existentes, ya sea por contratos de concesión, licencias de exploración, licencias de explotación y/o cualquier otro título según la legislación vigente. Igualmente podrá vender o ceder en todo o en parte, los derechos que posea a personas naturales o jurídicas para que éstos los exploren y/a exploten mediante el pago de la contraprestación. La sociedad podrá promover o participar directamente en empresas para el aprovechamiento y explotación mercantil de las fuerzas o recursos de la naturaleza, tales como la generación, transformación, transmisión y distribución de energía. La sociedad podrá adquirir lo maquinaria e insumos correspondientes, bien sea por compra, arrendamiento o cualquier otro medio.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: Garantías: La sociedad NO podrá ser garante con su firma o con sus bienes de obligaciones distintas de las suyas.

Entre las funciones de la Asamblea de Accionistas está la de autorizar la enajenación, arrendamiento o entrega a cualquier título, de la totalidad o de partes sustancial de la empresa social.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad, la administración y la gestión directa de los negocios sociales de la misma estarán a cargo del representante legal.

El suplente del representante legal, en caso de nombrarse, lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES GENERALES DE GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones generales del cargo, las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial ó extrajudicialmente a la sociedad.

b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

i) Orientar y supervisar las contabilidades de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica.

j) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos.

k) Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley.

l) Crear los empleos correspondientes a labores estrictamente materiales y determinar sus funciones y salarios.

ll) Nombrar el personal de empleados de la sociedad.

m) Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencia cuando lo juzgue conveniente.

n) Convocar la Asamblea General, a su reunión ordinaria anual, para los efectos legales.

o) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que ésta desarrolle plenamente sus fines.

p) Cumplir las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARAGRAFO: El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad con entidades públicas, privadas y mixtas, como se dijo, sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN MANUEL FRANCO YEPES DESIGNACION	71.578.454

Por Acta No.4, del 29 de diciembre de 1995, de la Junta de Socios, protocolizada en escritura pública No.228, del 16 de abril de 1996, de la Notaría Unica de Sabaneta, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616.

SUPLENTE	MIGUEL ANGEL ARISTIZABAL QUIROZ DESIGNACION	71.636.540

Por Acta No.4, del 29 de diciembre de 1995, de la Junta de Socios, protocolizada en escritura pública No.228, del 16 de abril de 1996, de la Notaría Unica de Sabaneta, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	ASESORIAS RESTREPO CALLE SAS DESIGNACION	800.129.155-0

Por Acta número 305 del 6 de marzo de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 12 de marzo de 2019, en el libro 9, bajo el número 6539

REVISORA FISCAL PRINCIPAL	LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON	21.500.874

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

Por Comunicación del 07 de marzo de 2019, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 12 de marzo de 2019, en el libro 9, bajo el número 6539

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No.5795, del 10 de septiembre de 1993, de la Notaría 18a. de Medellín.

Escritura No.228, del 16 de abril de 1996, de la Notaría Unica de Sabaneta, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616, mediante la cual, entre otras reformas, la sociedad cambió su domicilio principal de la Ciudad de Medellín al Municipio de Itaguí.

Escritura No.777, del 29 de noviembre de 1996, de la Notaría Unica de Sabaneta.

Escritura No.43, del 14 de enero de 2002, de la Notaría 21a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616, mediante la cual, entre otras reformas, la sociedad cambió su domicilio principal del Municipio de Itaguí a la Ciudad de Medellín.

Escritura No.2792 del 11 de noviembre de 2005, de la Notaría 28a. de Medellín.

Escritura No.1245, del 3 de agosto de 2005, de la Notaría 14a. de Medellín.

Escritura No.1789, del 20 de octubre de 2006, de la Notaría 14a. de Medellín.

Escritura No.2200, del 11 de agosto de 2007, de la Notaría 6a. de Medellín.

Acta No.276 del 3 de septiembre de 2009, de la Junta Extraordinaria de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Socios, registrada en esta Entidad el 14 de septiembre de 2009, en el libro 9o., bajo el No.12797, mediante la cual, la sociedad se transforma de limitada a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

CONCRE-ACERO S.A.S.

Acta Nro. 283, del 12 de julio de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta Nro 284 del 12 de julio de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta número 295 del 9 de marzo de 2015, de la Asamblea

Acta número 299, del 15 de noviembre de 2016, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2016, bajo el número 29966, del libro 9 del registro mercantil.

Acta número 304 del 26 de abril de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 18 de mayo de 2018, bajo el número 13173, en el libro IX del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio de la ciudad de Medellín (Antioquia) al municipio de Copacabana (Antioquia).

CONTRATOS

ACTO: CONSTITUCION PRENDA
DOCUMENTO: PRIVADO DEL 19 DE DICIEMBRE 2013

ACREEDOR: BANCO DE OCCIDENTE S.A
DEUDOR: CONCRE-ACERO S.A.S.

BIEN:

(1) MAX PRO 200 220v 3 ph 50 - 60hz
REF 078611
SERIE MP200 - 000398

(1) MESA DE CORTE EXTREME SIN CNC 3 x 10 Mt
REF GSII - 3000QV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERIE 1306080

(1) MICRO EDGE PRO: PICOPATH 2AXIS 12i
REF 090124
SERIE 0713040416

UBICACION: VEREDA ANCON KILOMETRO 17 AUTOPISTA NORTE COPACABANA - ANTIOQUIA

VALOR DE LA OBLIGACIÓN QUE SE GARANTIZA: CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/L (103.682.540)

VIGENCIA: 10 AÑOS

INSCRIPCIÓN: 2013/12/23 LIBRO: 11 NRO.: 367

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4220
Otras actividades código CIIU: 4390, 2511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	CONCRE-ACERO
Matrícula No.:	21-364107-02
Fecha de Matrícula:	18 de Abril de 2002
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	AUT NORTE VEREDA ANCON KM 17 COPACABANA
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	CONCRE ACERO COPACABANA
Matrícula No.:	21-598190-02
Fecha de Matrícula:	11 de Septiembre de 2015
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Km 17 Autopista norte Vereda Ancon
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $28,496,326,005.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023511599 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cVjVzldkjcjkkkro

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/02/2023 - 8:33:07 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023833386 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dZkllibalMaigblk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CONCRE-ACERO S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	800046874-0
Domicilio principal:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-297160-12
Fecha de matrícula:	18 de Abril de 2002
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	24 de Marzo de 2022
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AUT NORTE VDA ANCON KM 17 COPACABANA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	contador@concreacero.com.co administracion@concreacero.com.co
Teléfono comercial 1:	4444335
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	AUT NORTE VDA ANCON KM 17 COPACABANA
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	administracion@concreacero.com.co contador@concreacero.com.co
Teléfono para notificación 1:	4444335
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONCRE-ACERO S.A.S. SI autorizó para recibir

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.3992, otorgada en la Notaría 18a. de Medellín, del 16 de septiembre de 1988, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Medellín el 12 de octubre de 1988, y posteriormente en esta misma Entidad el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

CONCRE-ACERO LTDA.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social elaborar directamente o por interpuesto persona las siguientes actividades: diseño, fabricación, suministro y montaje de estructuras metálicas y de madera, diseño y construcción de carreteras, pavimentos, puentes, caminos, edificios, bodegas, estructuras especiales de concreto, restauración de edificios, remodelaciones, conservación y manteamiento, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento, redes eléctricas, redes de gas, dirección de obras civiles, interventoría, asesaría consultaría, topo grafía, diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, redes de gas. Obras de muelles flotantes, construcciones navales, obras de estructuras metálicas para muelles, aseo y mantenimiento locativa, jardinería y mantenimiento forestal, instalaciones eléctricas internas, acometidos y alumbrado público, pintura en general, todas las actividades relacionadas con el ramo de la ingeniería, obras de ingeniería mecánica, obras de ingeniería ambiental, biodegradación y remediación de lodos aceitosos, descontaminación de terrenos, descontaminación ambiental y servicio de limpieza, servicio de tanques, vasijas y equipos para: tambores intercambiadores, torres, reactores,

regeneradores, precipitadores, tratadores, etc. Aplicaciones y mantenimiento de limpiezas a presión con chorro y pinturas industriales (tipo sand-sandblasting, hidro-balasting, etc., paro tuberías, tanques, equipos, etc.), obras y mantenimiento de ductos para transporte de hidrocarburos (oleoductos, gasoductos, poliductos, etc.), líneas de interconexión a equipos de proceso, cabezales, etc. Montajes y mantenimientos electromecánicos, (bombas, compresores, tambores, turbinas, torres, intercambiadores, vasijas de proceso, etc.), obras y mantenimiento de estructuras metálicas (cerramiento; cerchas, puentes, plataformas, escaleras, bancos de tubería, soportes, bandejas porta cables, etc. Obras y mantenimientos ambientales (sólidos, líquidos y gases), obras y mantenimientos de producción de geotecnia (estabilización de taludes, estabilización de derechos cíe vías, gaviones, barreras vivas, empradizarían, control dé erosiones, etc.), obras de taponamiento y abandono de pozas en forma no convencional suministro de personal calificada y no calificado, suministro de equipos y herramientas (automóviles, camionetas, volquetas, carrotanques, etc. Recolección de residuos sólidos, etc. Obras de protección catódica, obras de mantenimiento a reductores de velocidad, operar y mantener directamente o por intermedio de terceros, líneas para transporte y distribución de gas (gasoductos), operar y mantener directamente o por intermedio de terceros, líneas para transporte de hidrocarburos líquidos (oleoductos y poliductos), prestar los servicios de asesoría, auditorias, interventoría, consultoría, servicio de cafetería, operar y/o administrar directamente o por intermedio de terceros campos petroleros realizar directamente o por medio de terceros trabajos de varilleo, workover, toma de registros, diagramas y sanolog a pozos petroleros cimentaciones en general a pozos petroleros, reposición de tuberías y varillas apozas petroleros, suministro e instalaciones de tubería de diferentes diámetros de parafinada a pazos petroleros, obras de metalmecánica e instrumentación, mantenimiento industrial bombeo industrial, suministro de equipos para la industria petrolera suministro de equipos de reacondicionamiento de pazos petroleros, prestación de servicios técnicos, bombeo industrial, cementación, empaquetamiento, fracturamiento, acidificación, perforación de pozos, operar y mantener directamente o por intermedio de terceros contratos de telecomunicaciones, operar y mantener directamente o por intermedio de terceros estaciones de compresión, plantas de tratamiento, estaciones de regulación, estaciones demedicion, centro de control, sistemas sacada, centros de despacho y en general operar y mantener cualquier Instalación necesaria o complementaria para el manejo y comercialización de gas, operar y mantener directamente o par intermedio de terceros estaciones

de recolección, tratamiento, medición y bombeo centros de control, centro de despacho y en general operar y mantener cualquier instalación necesario a complementaria para el manejo y comercialización de hidrocarburos líquidos, diseñar, contribuir directamente o par intermedio de terceros sistemas de transporte y distribución de gas (gasoductos), diseñar y contribuir directamente o por intermedio de terceros sistemas de transporte de hidrocarburos líquidos (oleoductos y poliductos), diseñar, construir y realizar el montaje, directamente a por intermedio de terceros, de estaciones de compresiones, plantas de tratamiento, estaciones de regulación, estación de medición, estaciones de recolección y bombeo de centros de control, sistemas de socada, centros de despacho para las instalaciones necesarias o complementarias para el manejo y comercialización de hidrocarburos líquidos o gaseosos, diseñar y realizar el montaje directamente o por intermedio de terceros, de obras correspondientes a sistemas eléctricos, comercializar energía generada por el uso de hidrocarburos o redes eléctricas, fabricar, ensamblar, comprar, vender y/o comercio fizar elementos, equipas y materiales relacionados con el manejo y/o de transporte gases combustibles, extraer, transformar, tratar gases combustibles, asociarse aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la prestación de los mismos servicios o lo realización de actividades afines y no afines. A si mismo podrá asociarse consorciarse y participar en uniones temporales con otra personas paro desarrollar propias de su objeto. Comprar y administrar directamente o por medio de terceros toda clase excedentes y/o toda clase de remates en general Para el desarrolla de su objeto social la sociedad podrá sin reservar y ni limitación alguna realizar actos u operaciones y celebrar toda clase de contratos o negocios previstos en las disposiciones legales nacionales o internacionales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad tendientes al cumplimiento del objeto de la empresa o que resultaren convenientes al interés social, toles como: promover, crear fundar comprar fábricas, almacenes, agencias, depósitos o establecimientos, explotar marcas, nombres comerciales, patentes, todo clase de títulos valores y demás títulos o documentos civiles y comerciales, celebrar cualquier clase de operación de créditos. Prestar servicios fluviales y marítimos tales como: drogado hidráulica, remoción mecánico de sedimentos, operación del sistema de navegación satelital, protección de orillas, transporte de maquinaria, personal y Batimetrías. Actividades de explotación y exploración de minas. La prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, transformación, transporte, aprovechamiento, mercadeo y comercialización de recursos naturales no renovables. Lo sociedad podrá adquirir o enajenar títulos mineros y la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

celebración de contratos y subcontratos o derechos vinculados a los mismos, previos los trámites establecidos en la legislación poro desarrollar actividades relacionados con depósitos, yacimientos, minas, minerales, materias primas orgánicos, hidrocarburos en estado sólido, liquido o gaseoso, ya sea por negociación de títulos existentes, ya sea por contratos de concesión, licencias de exploración, licencias de explotación y/o cualquier otro título según la legislación vigente. Igualmente podrá vender o ceder en todo o en parte, los derechos que posea a personas naturales o jurídicas para que éstos los exploren y/a exploten mediante el pago de la contraprestación. La sociedad podrá promover o participar directamente en empresas para el aprovechamiento y explotación mercantil de las fuerzas o recursos de la naturaleza, tales como la generación, transformación, transmisión y distribución de energía. La sociedad podrá adquirir lo maquinaria e insumos correspondientes, bien sea por compra, arrendamiento o cualquier otro medio.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: Garantías: La sociedad NO podrá ser garante con su firma o con sus bienes de obligaciones distintas de las suyas.

Entre las funciones de la Asamblea de Accionistas está la de autorizar la enajenación, arrendamiento o entrega a cualquier título, de la totalidad o de partes sustancial de la empresa social.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$1.000.000.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 1.000.000,00
Valor Nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad, la administración y la gestión directa de los negocios sociales de la misma estarán a cargo del representante legal.

El suplente del representante legal, en caso de nombrarse, lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES GENERALES DE GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones generales del cargo, las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial ó extrajudicialmente a la sociedad.

b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

i) Orientar y supervisar las contabilidades de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica.

j) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos.

k) Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley.

l) Crear los empleos correspondientes a labores estrictamente materiales y determinar sus funciones y salarios.

ll) Nombrar el personal de empleados de la sociedad.

m) Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencia cuando lo juzgue conveniente.

n) Convocar la Asamblea General, a su reunión ordinaria anual, para los efectos legales.

o) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que ésta desarrolle plenamente sus fines.

p) Cumplir las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos.

PARAGRAFO: El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad con entidades públicas, privadas y mixtas, como se dijo, sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN MANUEL FRANCO YEPES DESIGNACION	71.578.454

Por Acta No.4, del 29 de diciembre de 1995, de la Junta de Socios, protocolizada en escritura pública No.228, del 16 de abril de 1996, de la Notaría Unica de Sabaneta, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616.

SUPLENTE	MIGUEL ANGEL ARISTIZABAL QUIROZ DESIGNACION	71.636.540

Por Acta No.4, del 29 de diciembre de 1995, de la Junta de Socios, protocolizada en escritura pública No.228, del 16 de abril de 1996, de la Notaría Unica de Sabaneta, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	ASESORIAS RESTREPO CALLE SAS DESIGNACION	800.129.155-0

Por Acta número 305 del 6 de marzo de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 12 de marzo de 2019, en el libro 9, bajo el número 6539

REVISORA FISCAL PRINCIPAL	LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON DESIGNACION	21.500.874

Por Comunicación del 07 de marzo de 2019, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 12 de marzo de 2019, en el libro 9, bajo el número 6539

REFORMAS DE ESTATUTOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No.5795, del 10 de septiembre de 1993, de la Notaría 18a. de Medellín.

Escritura No.228, del 16 de abril de 1996, de la Notaría Unica de Sabaneta, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616, mediante la cual, entre otras reformas, la sociedad cambió su domicilio principal de la Ciudad de Medellín al Municipio de Itaguí.

Escritura No.777, del 29 de noviembre de 1996, de la Notaría Unica de Sabaneta.

Escritura No.43, del 14 de enero de 2002, de la Notaría 21a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 517, bajo el No.3616, mediante la cual, entre otras reformas, la sociedad cambió su domicilio principal del Municipio de Itaguí a la Ciudad de Medellín.

Escritura No.2792 del 11 de noviembre de 2005, de la Notaría 28a. de Medellín.

Escritura No.1245, del 3 de agosto de 2005, de la Notaría 14a. de Medellín.

Escritura No.1789, del 20 de octubre de 2006, de la Notaría 14a. de Medellín.

Escritura No.2200, del 11 de agosto de 2007, de la Notaría 6a. de Medellín.

Acta No.276 del 3 de septiembre de 2009, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrada en esta Entidad el 14 de septiembre de 2009, en el libro 9o., bajo el No.12797, mediante la cual, la sociedad se transforma de limitada a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

CONCRE-ACERO S.A.S.

Acta Nro. 283, del 12 de julio de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas.

Acta Nro 284 del 12 de julio de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta número 295 del 9 de marzo de 2015, de la Asamblea

Acta número 299, del 15 de noviembre de 2016, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2016, bajo el número 29966, del libro 9 del registro mercantil.

Acta número 304 del 26 de abril de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 18 de mayo de 2018, bajo el número 13173, en el libro IX del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio de la ciudad de Medellín (Antioquia) al municipio de Copacabana (Antioquia).

CONTRATOS

ACTO: CONSTITUCION PRENDA
DOCUMENTO: PRIVADO DEL 19 DE DICIEMBRE 2013

ACREEDOR: BANCO DE OCCIDENTE S.A
DEUDOR: CONCRE-ACERO S.A.S.

BIEN:

(1) MAX PRO 200 220v 3 ph 50 - 60hz
REF 078611
SERIE MP200 - 000398

(1) MESA DE CORTE EXTREME SIN CNC 3 x 10 Mt
REF GSII - 3000QV
SERIE 1306080

(1) MICRO EDGE PRO: PICOPATH 2AXIS 12i
REF 090124
SERIE 0713040416

UBICACION: VEREDA ANCON KILOMETRO 17 AUTOPISTA NORTE COPACABANA - ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023833386 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dZkllibalMaigblk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DE LA OBLIGACIÓN QUE SE GARANTIZA: CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/L (103.682.540)

VIGENCIA: 10 AÑOS

INSCRIPCIÓN: 2013/12/23 LIBRO: 11 NRO.: 367

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4220
Otras actividades código CIIU: 4390, 2511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	CONCRE-ACERO
Matrícula No.:	21-364107-02
Fecha de Matrícula:	18 de Abril de 2002
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	AUT NORTE VEREDA ANCON KM 17 COPACABANA
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	CONCRE ACERO COPACABANA
Matrícula No.:	21-598190-02
Fecha de Matrícula:	11 de Septiembre de 2015
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Km 17 Autopista norte Vereda Ancon
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $28,496,326,005.00

Recibo No.: 0023833386 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dZkllibalMaigblk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14844597647

(415)7707212489984(8020) 000001484459764 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 4 6 8 7 4	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONCRE-ACERO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

41. Dirección principal
KM 17 AUT NORTE VDA ANCON

42. Correo electrónico administracion@concreacero.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 4 4 4 3 3 5	3 1 2 2 8 8 3 0 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	1 9 8 8 1 0 1 2	4 2 2 0	1 9 8 8 1 0 1 2		4 3 9 0 2 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2	4	4
		58. CPC	5 4	8 6	8 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 05 / 11 : 03: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844597647

(415)7707212489984(8020) 000001484459764 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 4 6 8 7 4	0	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 9 9 2	2 8 4
73. Fecha	1 9 8 8 0 9 1 6	2 0 1 1 0 7 1 2
74. Número de notaría	1 8	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 8 1 0 1 2	2 0 1 2 0 7 1 2
77. No. Matrícula mercantil	2 1 2 9 7 1 6 0 1 2	2 1 2 9 7 1 6 0 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 8 8 0 9 1 6	2 0 1 1 0 7 1 2
81. Hasta	2 0 1 0 0 4 1 5	3 0 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844597647

(415)7707212489984(8020) **000001484459764 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 4 6 8 7 4	0	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 5 1 2 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 5 7 8 4 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FRANCO	YEPES	JUAN	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 5 1 2 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 6 3 6 5 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARISTIZABAL	QUIROZ	MIGUEL	ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844597647

(415)7707212489984(8020) **000001484459764 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 4 6 8 7 4	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 1 5 0 0 8 7 4		1 9 0 7 8 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	GIRON	LIDA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 1 2 9 1 5 5	0	ASESORIAS RESTREPO CALLE S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 3 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844597647

(415)7707212489984(8020) **000001484459764 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 4 6 8 7 4		Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: CONCRE ACERO COPACABANA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2	

165. Dirección: KM 17 AUT NORTE VDA ANCON

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 5 9 8 1 9 0	2 0 1 5 0 9 1 1	
168. Teléfono: 4 4 4 4 3 3 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

El suscrito Revisor Fiscal, **LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON**, identificada con cedula de ciudadanía Nº 21.500.874 y Tarjeta Profesional 190786-T

HACE CONSTAR,

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL,

QUE:

La Empresa **CONCRE-ACERO S.A.S.,** con NIT. **800.046.874-0** ha realizado de manera oportuna el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, el instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y aporte al FIC, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CONCRE-ACERO S.A.S se encuentra a paz y salvo y ha realizado el pago de dichos aportes correspondientes a los últimos (6) meses, contados a partir de la fecha en que se firma el presente certificado, en los cuales se haya causado la obligación de efectuarlos.

Para constancia, se firma en Medellín a los 02 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023)

LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON
T.P. 190786-T
CC. 21.500.874

Km. 17 Autopista Norte
Vereda Ancon - Copacabana
PBX: 444 43 35
Cels: 312 288 3068 - 311 362 9409
servicioalcliente@concreacero.com.co
www.concreacero.com.co